



ACORDADA N° Mil ciento cincuenta y nueve

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintun días, del mes de febrero, del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, la Excm. Señora Presidenta Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa, y los Excmos. Señores Ministros Doctores, José Raúl Torres Kirmser, Miryam Peña Candia, Antonio Fretes, Miguel Oscar Bajac Albertini, Sindulfo Blanco, César Antonio Garay, Luis María Benítez Riera y Gladys Ester Bareiro de Módica; ante mí, el Secretario autorizante;

DIJERON:

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 8° de la Ley N° 609 del 8 de Junio de 1995 "Que organiza la Corte Suprema de Justicia", en el mes de febrero de cada año se procederá a integrar las Salas de la Corte Suprema de Justicia y a elegir un nuevo Presidente. -

Asimismo, los Ministros deben elegir entre los Miembros de Salas que no integra el Presidente, al Vicepresidente Primero, y finalmente entre los Miembros de la Sala restante, elegir al Vicepresidente Segundo. -

En consecuencia, corresponde a esta Corte integrar las Salas y designar a sus autoridades para el período comprendido entre febrero de 2017 y febrero de 2018, de conformidad con la normativa citada y los Arts. 29 inc. "a" de la Ley N° 879/81 "Código de Organización Judicial", y 3° de la Ley N° 609/95, "Que organiza la Corte Suprema de Justicia". -

Por tanto,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ACUERDA:

Art. 1°.- INTEGRAR las Salas de la Corte Suprema de Justicia de la siguiente manera:

SALA CONSTITUCIONAL con los doctores: Antonio Fretes, Gladys Ester Bareiro de Módica y Miryam Peña Candia -

SALA CIVIL con los doctores: Miguel Oscar Bajac Albertini, César Antonio Garay, y José Raúl Torres Kirmser. -

SALA PENAL con los doctores: Luis María Benítez Riera, Sindulfo Blanco y Alicia Beatriz Pucheta de Correa. -

Art. 2°.- DESIGNAR en calidad de Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Excelentísimo Señor Ministro Luis María Benítez Riera, para el período comprendido entre febrero de 2017 y febrero 2018, quien asumirá tales funciones el 28 de febrero de 2017.

Gonzalo Sosa Raúl Secretario

SINDULFO BLANCO Ministro

Miryam Peña Candia MINISTRA C.S.J.

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA Ministra

ANTONIO FRETES



ACORDADA N° Mil ciento cincuenta y nueve

Art. 3°.- DESIGNAR en calidad de Vice-Presidente Primero de la Corte Suprema de Justicia al Excelentísimo Señor Ministro Antonio Fretes y como Vice-Presidente Segundo al Excelentísimo Señor Ministro Miguel Oscar Bajac Albertini, para el período comprendido entre febrero de 2017 a febrero de 2018, quienes asumirán tales funciones el 28 de febrero de 2017.

Art. 4°.- ANOTAR, registrar, notificar.

Luis María Benítez
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

Miryam Peña Candia
MINISTRA C.S.J.

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

Alcira Beatriz Picheta de Correa
Presidenta

Ante mí:

GLADYS BARBERO de MODICA
Ministra

ANTONIO FRETES

Gonzalo Sosa Nicoli
Secretario